

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 11

SEDE MUNICIPAL

18 DE OCTUBRE, 2024

07:00 P.M.

DIRECTORIO:

YORGINA UREÑA ARLEY

(Funge como Presidenta).

REGIDORES PROPIETARIOS:

FREDDY GILBERTO CASTRO AGUERO

RONALD SANDI CAMBRONERO

JAIRO ANDRES SANCHO LEIVA

(Funge como Propietario, en ausencia del Reg. Néstor Mata Rodríguez)

LUIS DANIEL ROMAN DURAN

(Funge como Propietario, en ausencia del Reg. Reinier Obando Enríquez)

REGIDORES SUPLENTES:

YANINI LARA MAROTO

GREIVIN EDUARDO MOSCOSO JIMENEZ.

SINDICOS PROPIETARIOS:

MARIA DEL ROSARIO SERRANO CHINCHILLA

SINDICOS SUPLENTES:

THOMAS BRICKER GHORMLEY HESSELL

EDWARD ANTONIO ARGUEDAS RAMOS

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

SR. FRANCISCO GONZÁLEZ MADRIGAL

Alcalde Municipal

LIC. XINIA ESPINOZA MORALES

Secretaria del Concejo

MIEMBROS DEL CONCEJO AUSENTES:

NÉSTOR MATA RODRÍGUEZ

Regidor Propietario

REINER OBANDO ENRIQUEZ

Regidor Propietario

JUNIER VILLAGRA SOLIS

Regidor Suplente

DANIELA ROMERO PINEDA

Síndica Propietaria

LUIS DIEGO GONZALEZ IRIAS

Síndico Propietario

KEYLA TATIANA MURILLO ALPIZAR

Síndica Suplente

TEMAS ÚNICOS A TRATAR:

- 1- ASUNTO TRANSMISIÓN DE SESIONES MUNICIPALES.**
- 2- SUSTITUCIÓN DEL AUDITOR INTERNO POR INCAPACIDAD DEL TITULAR.**

AL SER LAS DIECINUEVE HORAS EN PUNTO, INICIA LA SESIÓN.

La presente Sesión Extraordinaria se lleva a cabo de conformidad con la convocatoria realizada por el Señor Francisco González Madrigal - Alcalde Municipal –, mediante su oficio **AME-240-2024-FGM**, de fecha 17 de octubre de 2024, para tratar únicamente los siguientes temas:

- 1- ASUNTO TRANSMISIÓN DE SESIONES MUNICIPALES.**
- 2- SUSTITUCIÓN DEL AUDITOR INTERNO POR INCAPACIDAD DEL TITULAR.**

La señora Presidenta en ejercicio – REG. YORGINA UREÑA ARLEY –manifiesta: “Buenas, buenas compañeros. Bienvenidos, los saluda Yorgina. Hacemos inicio de esta nueva sesión extraordinaria número 11. Vamos a tomar dos puntos, pero antes de eso vamos a chequear la hora, son las 7 y en punto, y el quórum, vamos a ver si tenemos la cantidad suficiente, por favor levantar la mano, 1, 2, 3, 4, 5 personas, sí, contamos con el quórum adecuado, y vamos a ir a los asuntos. Vamos a ver el asunto de transmisión de sesiones municipales, son los temas a tocar, y también la sustitución del auditor interno por incapacidad del titular. Le doy la palabra al Alcalde”.

El señor Alcalde – Francisco González Madrigal –manifiesta: “Muy buenas noches. Este, bueno con

Respecto al primer tema que era, ¿tiene la agenda? Es que no me la traje. Era lo del Auditor, ¿verdad? Primero, ah, transmisión. Este, bueno voy a explicar para que todos estén claros, porque me interesa que todos conozcamos qué es lo que está sucediendo con las transmisiones. Nosotros, básicamente - regulan el volumen —. Nosotros o la Municipalidad tiene una forma de contratar que se llama compra por demanda, eso significa, por ejemplo, que contratamos a una empresa de buses y le pedimos un bus cada vez que lo necesitamos. Si no necesitamos el bus, no lo llamamos, pero de repente, si no queremos llamar al bus porque don Greivin que necesita transporte con el equipo de fútbol de mujeres y la muni le va a dar el servicio de transporte a Parrita y pensamos, ¿y para qué? si tenemos seis Hilux ahí, Greivin, el domingo usted puede ir en Hilux y claro, más bien hecho las bolas y la malla y los tacos y los uniformes en el cajón y se fueron en los Hilux de la muni, entonces no llamamos al bus. Esto no le da pie para que el busero nos diga, ah no, tenían que llamarme. Ustedes no pueden moverse del cantón si no es con mis buses, no, no, no, es si tenemos voluntad. Tenemos un contrato que lo llamamos si requerimos el servicio, si queremos o si podemos. De repente, si tenemos plata lo llamamos y si no tenemos plata tenemos que pedir que nos presten en qué ir. Así se trata la compra por demanda. igual pasa con la comida, contrataron una empresa, contrataron una empresa que que no está ni domiciliaria en Garabito y se le pide comida cada vez que se necesita, pero si un día tenemos que comprar a cualquier otro proveedor local o a la asociación de desarrollo o al colegio de Jacó, no tenemos que comprarle a esa empresa que tiene el contrato por demanda, podemos hacerlo con otras compañías, ¿verdad? por calidad de la comida, por el tipo de comida, no sé. tenemos en SiCOP tal vez un restaurante chino y ese día queremos dar cantonés, le compramos el restaurante chino, no tenemos que comprarle a la empresa que está por demanda. Entonces con las transmisiones sucede lo mismo. Él tiene un contrato por demanda que se le llama, y en este caso sí debe ser que todas esas contrataciones por demanda, quien convoca, quien pide, es la administración, no es el Presidente Municipal, no son los Regidores propietarios, ni los suplentes, ni los Síndicos, ni los Concejales, es la administración, como todo. A ustedes, al Concejo no le corresponde pagar la electricidad de la sala de sesiones porque ustedes sesionan acá. lo paga la administración, si hay que cambiar este escritorio, es la administración quien compra el escritorio, quien instala y hace toda la contratación, y así es la administración municipal. La potestad que tiene el Regidor que se elige Presidente, básicamente es el orden de la sesión, dar la palabra y mantener el orden en la sesión, no es abusar de ese poder, es mantener únicamente el orden, tiene el mismo peso que cualquier Regidor propietario a la hora de votar, son cinco votos que todos cuentan por uno, nadie, no porque es Presidente cuenta por dos. Entonces, las

Transmisiones que hace la empresa que estaba contratada cuando nosotros llegamos acá, se le acabó el presupuesto que le había asignado la anterior administración y nosotros ese día le comunicamos al señor que no lo íbamos ya a llamar, a como corresponde, pero ya él tomó esas medidas y una obligación y una relación exquisita que tiene con el Presidente, al parecer, porque cómo va a suspender una sesión porque no estaba la camarita de la empresa que le gusta que lo filme. Incluso mi teléfono podría servir de transmisión. Yo tengo aquí cámara, video, me conecto a facebook municipal, a como hemos hecho algunas comisiones e incluso algunas sesiones con mi teléfono. ¿Qué buscamos acá? Mejorar el servicio de transmisiones de las sesiones con un equipo más moderno, de alta tecnología, donde sea administrado por las mismas personas que trabajan ya acá en la Municipalidad. Imagínense en qué, al parecer, el reclamo que está haciendo judicialmente es por 16 millones y el equipo que tenemos no es ni de alta tecnología ni eficiente, los enfoques no hacen zoom, a veces el sonido no sirve y hemos tenido que cancelar sesiones y bueno, es una empresa externa que nos cuesta bastante plata. De hecho, el contrato que estipularon o que firmaron en la anterior administración es carísimo. Entonces, cotizamos el equipo moderno que tienen hoy casi que todas las municipalidades de alta tecnología, inteligencia artificial, con zoom, con sistemas de sonido y táctil, donde tenemos todavía más acciones todos los que compartimos esta reunión y nos cuesta 16 millones, 17 millones, por ahí anda, y ya no vamos a requerir contratar a un externo y seguirle pagando cada cuatro meses 16 millones porque tenemos nuestro equipo propio. El equipo que estamos comprando también es móvil, podemos irnos a reunir a cualquier parte del cantón y podemos saludarlos sin ningún problema. Entonces, es claro que el beneficio municipal de mejorar las transmisiones de las sesiones y de tener este equipo de filmación y de audio para las reuniones de las sesiones es sólido, de que es conveniente para esa institución y para todo el cantón. Así que yo creo que bueno, esas son como las partes de por qué tomamos la decisión de no seguir contratando en demanda y cualquier servicio efectivamente, el servicio comida estaba muy feo, el que nos dejaron contratados. Entonces, ya no queremos más esa comida, incluso prefiero cocinar yo y llevar o pasar y comprar galletas que pedirle al señor que nos daba la comida horrible, una vez nos sirvieron un tostel de jamón y queso que tuve que decirle a la ministra del INVU que no se lo comiera más, me daba vergüenza. Entonces, y así diferentes servicios. Entonces quería exponerles esto para que ustedes lo tengan claro. Esto es una decisión de la administración, pero ustedes son parte de esto. Al inicio de esta administración les dije en un comparativo de que yo soy el gerente de esa institución y ustedes son la junta directiva de esta institución, que yo me llamo Alcalde y que ustedes son Concejo, pero en una empresa privada fuéramos

Gerente y directores, los directores aprueban proyectos y nosotros ejecutamos, los directores no tienen que venir aquí a elegir el tipo de café o el tipo de bocadillo, eso lo elegimos nosotros, la calidad del producto la elegimos nosotros. Claramente, esta administración le da participación a todos ustedes para que se involucren fuertemente porque creemos en la elección popular y ustedes los eligieron por su conocimiento, por su interés en mejorar el cantón y es por eso que no solamente nos interesa como administración que voten aquí de lo que traemos, sino que participen y por eso les pasamos compartiendo eventos, que avanzamos en la organización, máquinas y les he comentado proyectos para que ustedes también nos ayuden a tomar decisiones más acertadas en favor del cantón. Así que bueno, les dejo eso ahí para que ustedes lo comenten. Ustedes son, por decirlo de un punto, los directores son los dueños de la plata, dicen que no, o sí, a lo que la administración propone, claramente en beneficio del cantón y cuidando que la administración no cometa errores o que cometa los mínimos, pero realmente no debe cometer errores, y aquí, en este Concejo podemos parar esos errores e incluso darle virtud al error; tal vez yo estoy comprando un carro con las llantas gastadas y ustedes me llevan a comprar un carro nuevo, ¿verdad? por ejemplo, una conversación que acabo de tener con un señor que tiene la única máquina chapeadora en el país, no está nueva, es de segunda, pero la nueva nos cuesta más de 200 mil dólares y esta, vamos a ver qué tal, pero escuché un número muy bonito. Entonces, no debemos comprar máquinas usadas, pero es una gran oportunidad y una gran necesidad que tiene el cantón en el relleno sanitario de una carreta que compraron en el 2016 y no se usó ni una sola vez y no tiene ni siquiera papeles, ¿verdad? Entonces, bueno, si esta máquina no se puede comprar legalmente entre los Regidores y la administración podemos buscar una vía y tal vez yo digo, mira, compremos esta máquina que está usada, pero urge y está en buen estado, de repente ustedes me dicen, no, no, señor Alcalde, aquí no se compran máquinas viejas, pero dígame al señor que la está vendiendo que se la alquilamos, eso sí lo podemos hacer. Entonces, vamos por la vía correcta y alquilamos gracias a la intervención de los Regidores. Al menos en nuestra administración, como ustedes han visto, mi oficina o la oficina de la alcaldía es del pueblo. Todos pueden entrar a las reuniones, no hay una prohibición, nunca tiene candado, nunca está cerrada, todos pueden entrar a las reuniones cuando gusten, entre más participemos, solamente lo que estemos ahí discutiendo va a ser mejor. Cuando llega Edward, le pregunto de Carros, porque Edward conoce más de Carros que yo, si llegara a Greivin hablamos de deporte, si llega doña Yanine podemos hablar de gallinas, de la asociación de desarrollo o de administración, porque ella es administradora y está retirada y tiene todo el tiempo del mundo para atendernos y siempre es súper lindo conversar, porque tiene toda la experiencia del mundo,

Porque hizo toda su carrera en una institución pública y conoce muy bien lo que estamos hablando. Con doña María es una delicia porque tiene una garra, además cocina riquísima y hoy estamos desarrollando en conjunto con doña María una solución pluvial para el barrio Punta de Oro que aunque nos ha costado con los vecinos, pero es porque están un poco resfriados, no porque estemos haciendo las cosas mal. Con don Thomas de Bienes Raíces, de la vida, de Rotary, Con Ronald de gastronomía, de caballos, de mulas, de eventos, de Quebrada Ganado de Jacó, es uno de los nativos. Lo mismo pasa con Daniel, que es nativo de acá. ¿Para qué yo me voy a complicar en preguntarle a don Thomas, aunque tiene 30 años de estar aquí, si tengo a Daniel que es más jacobebño, más garabiteño que don Thomas, que es gringo? Verdad, aunque don Tomás ya es local. Igual pasa con Andrés, si quiero algo de seguridad, ¿Para qué me voy a poner yo a inventar? Llamo a Andrés, si no está en mi oficina, y Andrés me lo dice todo, un día le pregunté algo y cuando me di cuenta, estaba en el cielo raso. Y así con Paco, con Nils, con Yeorgina, con Freddy, con Xinia, que tiene, desde que abrió la Muni casi, después de Urania, llegó Xinia. No es bullying, ¿verdad? Y entró tan joven que va a salir casi hecha una chiquilla de la Muni, ¿verdad? a disfrutar la pensión, pero la experiencia que ella tiene, simplemente engrandece el proyecto que nosotros tenemos para el Cantón, ¿verdad?. entonces, tenga la libertad de generar su opinión que realmente enriquece las decisiones que vayamos a tomar”.

La Regidora Suplente YANINI LARA MAROTO, manifiesta: “Gracias, señor Alcalde. Yo quisiera también que, si pudiera la administración tomar en cuenta a los medios locales, porque sé que la Municipalidad de Puntarenas les da a los medios locales, a diferentes medios locales de Puntarenas, estar en las sesiones y la transmisión. No sé cuánto es correcto o cómo realmente ellos lo hacen, pero si usted me permite, yo puedo preguntar a ver cómo funciona, porque también sería bueno que ellos se involucren. Por ejemplo, ahorita en las redes dice que cada sesión de esta cuesta un millón de colones, y yo quisiera que los Garabiteños sepan que sólo dos sesiones extraordinarias están aprobadas. Hemos venido a trabajar por los Garabiteños, somos escogidos por el pueblo y estamos aquí para que la administración avance, o sea, que usted traiga los proyectos, nosotros aprobarlos y se ejecute. Así que, para decirle y aclararle a los Garabiteños que estamos trabajando duro y venimos, aunque haya agua y aunque haya un derrumbe, que acabo de reportar al 911, dos kilómetros antes de llegar a Herradura, para que también tengan cuidadito, pero ya se reportó al 911.”

La Síndica Propietaria MARIA DEL ROSARIO SERRANO CHINCHILLA. Indica: ”Sí, señor. Buenas noches a todos, a los que están presentes en el público y también a los que nos ven por las redes. Yo quisiera saber

Por qué este señor, el día que nosotros vinimos, leyó el papel que había mandado a la fiscalía, una denuncia que hizo el señor que está con don Vicente, el dueño del audio, y me parece que don Néstor no tenía que leer eso, me parece que eso era ya algo judicial y él no tenía por qué tomarse el atrevimiento, digámoslo así, de leerlo él. Eso tenía que traérselo él a usted directamente. Entonces, me parece que ahí también cometió un error o un delito, ¿verdad? Porque él no podía hacer eso. Gracias. Y también, bueno, para decirle muchas gracias por todos los proyectos y por todo lo que se está llevando a cabo y que, bueno, hoy estamos muy contentos porque de verdad se siente un ambiente diferente, estamos libres, porque hemos estado como si nos tuvieran amarrados con este señor. Gracias.”

El Regidor Propietario RONALD SANDI CAMBRONERO, manifiesta: “Sí, gracias, buenas noches compañeros, y público que nos están viendo por las redes sociales esta noche. De verdad, hoy se siente un ambiente de paz acá, podemos hablar, por fin nos dan el micrófono. Gracias, Presidenta, por darnos el micrófono esta noche, teníamos días y ya nos hemos olvidado cómo hablar. De verdad, nos hizo, esta semana, vinimos toda la semana, rompimos récord, creo. Y al público que piensa que, no estamos cobrando, o sea, es muy importante. Aquí venimos porque nosotros queremos a nuestro cantón, nos interesan los proyectos para nuestro cantón, que se mueva este cantón, que se hagan unos proyectos ahora en el verano, y de verdad, la administración cuenta con nuestro apoyo. No podemos estar haciendo trabas en este cantón, todo es no, todo es no, y así no podemos avanzar en un cantón. O sea, cómo va a avanzar la administración si nosotros todos los proyectos lo vamos a rechazar. O sea, aquí dejémonos de partidos políticos, ya la política pasó, así que trabajemos, pongamos la camiseta, la camiseta del cantón. Así que, de verdad, y el pueblo Garabiteño, crean en nosotros, de verdad, nosotros aquí no venimos a jugar, como mucha gente dice, también nos llaman el circo, es muy feo para uno, que uno tiene tantas cosas que hacer, yo tengo mi propio negocio que ver y sacrifico tiempo en el negocio para estar acá con el pueblo de Garabito, que me eligió para trabajar por el pueblo y para el pueblo. Y así que, de verdad, que ahora en adelante fuera que sigamos trabajando, y los que venimos a trabajar, no a pelear, si tenemos que pelear, pero que lo hagamos con cierto criterio, no, si tienen la razón o no la tienen la razón. A veces, esta semana, o sea, nos hicieron venir toda la semana, no importa, aquí estamos, como dije nuevamente, aquí estamos porque nosotros queremos el cantón soy Garabiteño de nacimiento, y vamos a luchar hasta lo último por este cantón, para que todo salga de la mejor manera. Y la administración, de verdad, cuente con nosotros, que todos estamos unidos y adelante”

El Regidor Suplente JAIRO ANDRES SANCHO LEIVA (quien funge como propietario), manifiesta:

“Buenas noches a todos, compañeros, qué bonito trabajar en un buen ambiente, verdad, tener la libertad de poder expresarse, máxime que somos representantes de la confianza que nos dieron todos los garabiteños, y ha sido muy frustrante sentirse impotente ante un señor, verdad, que está un poco desubicado, porque hasta esa acción, tomando en cuenta el tema de la transmisión, eso es casi como querer gobernar, verdad, se está asumiendo posesiones y posiciones de la administración. El compromiso de la administración es que sea grabado, que sea en vivo y que haya audio, y no importa quién esté, puede estar la conserje, puede estar el vicealcalde, pero que se haga efectivo, para que se dé esa comunicación con la gente. Pero cuando llega este señor, y no sólo que siempre ha coartado, porque en el primer indicio que se haga un comentario que no sea a favor de él, es pierda la palabra. Aunque la vicepresidenta puede llevar el tiempo al Alcalde, le puede limitar el tiempo también cuando guste, está en derecho también. No, es que nuestro Alcalde es muy apasionado, entonces yo lo entiendo, y eso es parte de lo bonito también, que tener un Alcalde apasionado a su trabajo, apasionado a su cantón, y eso es positivo, y seguir echando para adelante, que los garabiteños sepan que nosotros valoramos muchísimo esa confianza, y tenemos fe de que vamos a saber enrumbar todos juntos como un equipo este cantón, y más importante, tener claro cuál es la visión del cantón que queremos. Pero hay que trabajarlo, todos hacemos aquí un esfuerzo familiar, personal, físico, económico, y verdaderamente es mucho el amor que le tenemos todos acá, y una sesión como esta, donde hay paz, donde uno se sienten motivados para poder asistir, poder involucrarse cada vez más, es lo que queremos. Entonces también, ojalá que las personas que nos hayan seguido en redes, y que se pueda re difundir el vídeo del día de hoy, sea una muestra de que los que estamos acá, y que estamos siendo opacados por una persona que no tiene ningún cinco de amor por este cantón, no nos representa en lo absoluto. Aquí estamos garabiteños de corazón, verdaderamente. Muchas gracias.”

El Síndico Suplente THOMAS BRICKER GHORMLEY HESSELL, manifiesta: “Buenas noches, gracias. Realmente quiero agradecer a la municipalidad y la administración por la iniciativa de esta convocatoria de las asociaciones de desarrollo, esto va a ser muy importante para el pueblo, y realmente la primera vez que he escuchado que la Muni está llamando a las asociaciones de desarrollo para ayudarnos en mejorar nuestro cantón. Entonces, bienvenido a esto. Quiero también decir que, miren, las últimas tres semanas yo estoy andando en taxi, porque mi carro está malo, pero los taxistas, miren, son muy activos en este pueblo, y cada uno que he preguntado cómo está la cosa, y hemos recibido comentarios muy buenos, muy buenos, excelentes, la única cosa que dicen es que ¿dónde está el chico? Queremos verlo en la calle como antes. Antes tomamos cerveza con él y no vemos nada, deja el lapicero por un lado y vayas a buscar

Una cerveza con los amigos de los taxistas”.....

El Regidor Propietario FREDDY CASTRO AGÜERO, manifiesta: “Muy buenas, muy buenas noches, señorita Presidenta en ejercicio de este Concejo Municipal, muy buenas noches al señor Alcalde municipal, muy buenas noches a la Secretaria de este Concejo Municipal, y a todos y cada uno de ustedes, compañeros. Yo creo que es de suma importancia esto de las transmisiones, pero yo creo que, vamos a ver, a veces, a veces hay personas que quieren ser más grande que nuestro cantón, y nadie puede ser más grande que Garabito, nadie es más grande que Garabito, y por eso este cantón merece respeto. Todos los que estamos aquí, en su mayoría algunos, hemos venido de otros lugares. Yo tengo 35 años de vivir aquí y he aprendido a querer, y no sólo a querer, a amar y respetar este cantón. Entonces, en los últimos acontecimientos que se han dado en esta municipalidad, yo le pido perdón y disculpas al pueblo de Garabito, porque la mayoría de este Concejo Municipal no es eso que se ha visto aquí, la mayoría vinimos a trabajar y vinimos a hacer grande a este cantón. Pasamos ocho años muy complicados, demasiado complicados, muy llenos de muchas cosas que no hicieron avanzar a este cantón, la gente, el 4 de febrero, votó con ilusión para un cambio, ese cambio se dio, y todos los que el pueblo eligió, todos nosotros tenemos compromisos con el pueblo, tenemos compromisos con nuestra gente. Y vuelvo y repito, nadie está por encima de este cantón. Este cantón se debe respetar y se debe amar, y se debe aprender que aquí nadie está por encima de este cantón, y primero que todo, se debe respetar a cada una de las damas que está aquí, de los compañeros. Aquí no se puede venir a decir que nadie puede hablar por tecnicismos baratos, no, todos tienen que hablar, nosotros no estamos ni en Cuba, ni en Venezuela, ni en Nicaragua, donde los gobernantes dicen quién habla y quién no habla, aquí estamos en Costa Rica, un país soberano, un país democrático, ejemplo de democracia en el mundo. Entonces, pueblo de Garabito que nos escucha, ustedes son nuestra razón de ser. Ustedes fueron los que nos eligieron a nosotros, y por ustedes vamos a estar aquí en estas sesiones, y vamos a seguir haciéndolas, estas sesiones no son pagas, cada uno de los que están aquí, viene por amor, como dijo el Regidor Sandí, Ronald Sandí, venimos por amor, todos vinimos por amor a nuestro cantón, y porque creemos en un proyecto de desarrollo, y que tenemos que acompañar con buenas ideas, con buenos acuerdos, y sin trabas al señor Alcalde. No puede ser que haya gente que haya llamado a Regidores para decirle, es que hay que atravesarle el caballo al Alcalde. Esos son hipócritas, fariseos que no deberían estar en este cantón. El amor de este cantón, que le tenemos todos y cada uno de nosotros, siempre va a ser íntegro, va a ser honesto, y por eso vamos a llevar a buen puerto esta municipalidad., aunque haya gente que quiera hacer el daño, que quiera hacer

El atravesar el caballo, eso no lo vamos a permitir. ¿Por qué? Porque los buenos somos más, y en Garabito somos más los buenos, y el pueblo está con los buenos. Entonces, esto de las transmisiones, bueno, el Alcalde ha estado empezando en esto, llevamos poco tiempo, nos hemos topado con un montón de cosas, que hay veces pasaríamos horas aquí hablando de lo que nos hemos encontrado aquí, pero bueno, en su momento: a ver, ya el equipo ya está presupuestado, se va a comprar y listo, pero por el momento alguien tiene que transmitir, y no se vale que con tecnicismos baratos vengan a querer callar el pueblo, y lo peor, callarnos a nosotros como representantes fieles de este cantón. Entonces, señor Alcalde, aquí estamos para ayudarlo, aquí estamos para darle seguimiento a que el desarrollo de este cantón sea, en muchos años, que perdure muchos años para poder disfrutar de ese cantón que todas las y los Garabiteños queremos y nos merecemos. Gracias”.

La Síndica Propietaria MARIA DEL ROSARIO SERRANO CHINCHILLA, manifiesta: “Algo que iba a contarles, yo me encontré algunos vecinos ahí en Herradura, perdón, y fue increíble, porque el día que estuvo Yorgina en esto, dicen que ellos gritaron y brincaron de la felicidad de ver que se había aprobado eso. Yo le dije a alguno de ellos, pareciera como que están en la selección, ¿verdad? Me dicen, sí, estábamos como si estuviéramos en la selección, me dicen, igual, igual, dice de la felicidad de ver que se había podido aprobar eso y que no estaba ese señor ahí”.

La señora Presidenta en ejercicio – REG. YORGINA UREÑA ARLEY –indica: “El segundo punto okey, entonces ya todos hicieron sus comentarios, vamos por el **SEGUNDO PUNTO, SUSTITUCIÓN DE AUDITOR INTERNO POR INCAPACIDAD DEL TITULAR.**

El señor Alcalde FRANCISCO GONZÁLEZ MADRIGAL. Manifiesta: Eso es algo que le corresponde al Concejo, necesitamos o requerimos un Auditor. Tenemos, ustedes les constan, que tenemos gran trabajo atrasado. El Auditor actual, pues, también nos ha dicho que no tiene las herramientas para avanzar en el trabajo, pero yo creo que estas incapacidades que se presentan nos sirven para sustituirlo y ver si es por falta de capacidad, de voluntad o que realmente falta equipo y es una muy buena oportunidad porque si experimentamos con otra persona, podemos ver el trabajo que realiza otro profesional. En el caso del Auditor que tenemos, tiene muchos años de estar acá, incluso era antes asistente del anterior auditor y entonces yo creo que es una muy buena oportunidad darle el espacio a otra persona mientras este Auditor esté incapacitado, al menos la incapacidad dice que va del 14 de octubre al 8 de noviembre, y de repente se la extienden porque veo que es grave el asunto, o sea, el diagnóstico que nos ofrece es un diagnóstico de psiquiatría, una incapacidad de psiquiatría que aún más todavía me pone personalmente en dudas

Porque imagínense qué pasaría si el Alcalde trae una incapacidad por psiquiatría, ¿verdad? y yo creo que el Auditor debería también ser alguien que esté 100% bien. Conociendo la administración anterior, porque difícilmente alguien tiene problemas psiquiátricos en cuatro meses que hemos estado acá, ¿verdad? No creo, ni nos vemos ni nos hablamos y más bien viene muy poco a la municipalidad, como ustedes vieron, no marca, no marca el almuerzo, no marca el ingreso, no marca el almuerzo, no marca la entrada, no marca el café, no marca la tarde, yo sí lo veo que sale constantemente y más bien pasa muy poco tiempo acá, pero conociendo cómo pudo haber vivido los últimos ocho años el Auditor, yo claro que le creería que requiere de incapacidades psiquiátricas porque hasta mí, yo me sentí un toque presionado cuando era Regidor y llegué al punto de pensar, pues estos manes me están volviendo loco, porque yo era el único aquí que venía a pelear por el pueblo y ellos tenían otra razón. Entonces, bueno, les expongo este caso de la incapacidad y más aún también tiene una colección de días de vacaciones que también tenemos que ofrecerle las vacaciones para que descanse, dado que tiene este problemita de incapacidad, entonces aprovechemos para darle las vacaciones y que el Auditor que lo sustituya no sólo venga por la incapacidad, sino también por las vacaciones que le debemos, que de hecho es prohibido deber tantas vacaciones, pero ha sido costumbre del Auditor acumular vacaciones, no sé si es por miedo de dejar la oficina de auditoría en manos de otra persona, incluso en el periodo anterior tenía un montón de vacaciones y el Concejo le dio el privilegio de desglosarle las vacaciones en partes de cinco días, diez días, con tal de que nadie viniera a hacerle la sustitución. Entonces, creo muy necesario que haya una sustitución para avanzar con las cajas que ya no vemos por ahí, verdad, las cajas negras de doña Yanín, que doña Yanín presionó y al final pensamos que le iba a dar avance y lo que hicieron fue esconderlas en otro lado. Así que, entonces, bueno, eso es una decisión plena del Concejo, la auditoría es de los funcionarios que dependen 100% del Concejo, entonces está en ustedes, más bien yo les solicito que no acumulen vacaciones en la auditoría, porque esto no es saludable y tampoco es legal, verdad, así que podríamos darle un poco más de descanso al Auditor para que venga por ahí de enero del próximo año y así buscamos un auditor, que de hecho ya tenemos uno ahí haciendo fila, que tiene buen espacio y buena experiencia, así que, entonces, está en las manos de ustedes decidir cómo ejecutamos las vacaciones y también la sustitución de esa incapacidad.

El Regidor Suplente JAIRO ANDRES SANCHO LEIVA (quien funge como Propietario), manifiesta: "Sí, bueno, es un asunto bastante serio y bastante preocupante. Yo tengo la opinión personal que el señor Auditor es un empleado público, me podré equivocar en algunas cosas, pero por lo menos la mayoría de los que estamos acá que la hemos pulseado en el sector privado y sabemos que no es fácil, vemos mucho

A los empleados públicos como empleados con ciertos privilegios, y a ese puesto del señor Auditor yo lo veo como un empleado público con súper poderes, porque es increíble usted decidir si las obligaciones mínimas, porque no hay una obligación de rendimiento, no hay una obligación de productividad, o sea, cualquiera de todos los que hemos sido empleados y empleadores nos llegan y nos dicen que yo sólo puedo hacer un mínimo porcentaje por un muy buen salario, es una carta de renuncia. Pero más allá de eso, creo que, bueno, tomar muy en cuenta que sería muy muy bueno que tal vez el señor también, si tiene las dos vacaciones acumuladas, analizar y que tengamos claro cuántas son esos días de vacaciones y se despeje psiquiátricamente, no sé cuál será el padecimiento del señor, sería bueno cuando vuelva de sus vacaciones que nos haga una explicación de, sólo un papel, el papel aguanta lo que le pongan, pero que nos dé una explicación también en cuáles fueron los parámetros para determinar su estado psiquiátrico, es peligroso, un estado psiquiátrico no sé qué falta para el estado psicótico, hay muchas cosas, el tema del estrés es muy peligroso, si el señor no está sabiendo manejar la carga de estrés también es algo muy peligroso, entonces él tiene que ser también responsable con su capacidad y si no tiene la capacidad pues también tiene que ser honesto con principalmente nosotros que somos la representación del pueblo y que nosotros tenemos que darle cuentas a nuestros vecinos, a nuestros amigos, a nuestros familiares que nos vienen preguntando cómo es posible, verdad, un montón de cosas, entonces todo eso. Hoy que tengo la oportunidad de poder suplir al señor Mata, yo sí les digo, bueno, si fuera mi posición yo no estaría cuidándolo porque todos estamos aquí bajo una exigencia y él tiene una responsabilidad muy grande y tiene que responder acorde a esa exigencia, no estar recibiendo órdenes externas de personas que le digan hay que protegerlo, hay que proteger al desvalido y al joven y al estudiante, pero proteger a un súper empleado con súper poderes que se cree intocable, no puede ser, entonces pongámoslo, no le perdamos la pista y ahí es donde también yo insto a las personas que tengan la oportunidad de vernos en redes que tampoco le pierdan la pista porque todo ese tipo de presiones son muy valiosas, entonces aquí vamos a estar, ojo al Cristo".

La Regidora Suplente YANINI LARA MAROTO, consulta: “Señor Alcalde, la pregunta sería en remuneraciones y en suplencias, cuánto puede la administración sostener esta situación porque creo que hay muchas cosas pendientes. El señor Auditor tiene el reglamento pendiente nada más porque se le ordenó que hiciera las correcciones y que lo pasara otra vez al Concejo para mandarlo a la Contraloría, que es una de las cosas más recientes que tiene y todo esto que no ha sido auditado, que nunca ha sido denunciado, que son expedientes confidenciales. Esta persona que es subalterno de este Concejo,

También debiéramos conocerlo, debemos pedirle al señor con más exigencia que nos dé ese informe que le hemos pedido varias veces al señor Auditor, que inclusive la sesión de ayer que no se celebró era para ver los informes del señor Auditor, cómo estaba el trabajo pendiente, pero aquí yo le diría a los señores Regidores propietarios que aprobaran esta suplencia de incapacidad y de vacaciones para que le permita no sólo al Concejo conocer qué hay, sino a la administración tomar las cartas en el asunto con las denuncias que correspondan, en dónde corresponda y que sea de inmediato, que el resultado de este nuevo Auditor dentro de sus posibilidades, mientras se acomoda, que generen esas denuncias que en ocho años no se han hecho. Recuerdo que desde el primero de mayo se mencionan los carnavales que costaron 200 millones. Recuerdo al doctor Esquivel en el Comité Cantonal de Deportes, acusado por 47 millones; denuncias que también hizo el señor Mata en ese momento. Entonces, yo creo que hay muchas cositas por ahí que están pendientes, que no ha llegado a los tribunales o algún arreglo, que no sabemos nosotros de qué se trata, porque cada vez que le pedimos al señor Auditor que nos dé informes, todo es confidencial o él no ha podido, porque su universo auditable lo supera, o sea, que no tiene. Entonces, lo que requerimos es cómo se hace su trabajo, qué no puede realizarlo, porque no tiene los asistentes en el material humano que lo haga salir adelante, ¿verdad? En el último documento que leímos, él sólo puede auditar dos, el dos por ciento, o sea, entonces, qué situación podrá presentársele a este nuevo Auditor tan difícil. Pero también dijeron que con los dos asistentes que tienen, ¿podrá dársele otra ayuda adicional a este nuevo auditor o hay capacidad económica, presupuesto para soportar esta suplencia? Gracias”.

El señor Alcalde FRANCISCO GONZÁLEZ MADRIGAL, responde: “Sí, bueno, el recurso para suplencias siempre lo hay. Claramente nosotros recibimos un presupuesto totalmente descontrolado, donde teníamos un montón de máquinas malas y no teníamos plata para repararlas, pero ya logramos aprobar presupuesto. Ustedes lo hicieron anteriormente y ya tenemos alrededor de 18 máquinas en seis, siete talleres diferentes que ya pronto van a salir de ahí. De hecho, hoy fuimos a hacer una investigación, a conocer todos los talleres. Nos llevamos a sorpresa sólo con uno, pero cinco talleres de esos muy responsables, trabajando en los equipos. Así que todo muy bien, en cuanto a suplencias, incapacidades, siempre tenemos recursos. Esta municipalidad yo creo que tiene récord de incapacidades a nivel nacional, todos los días se incapacitan un montón y muchos por psiquiatría y por otras razones. De hecho, estamos trabajando para mejorar la salud dentro de la institución, porque efectivamente nunca se le dio una prioridad. Nos hemos encontrado con muchachos de campo que hacen recolección de basura llenos de algún brote en el cuerpo, hongos en las manos por falta de equipo, de guantes, hongos en los pies por falta de equipo, de uniforme,

Situaciones que no les dan bloqueador, que no compren los uniformes con telas ultravioleta para evitar que el sol dañe la piel, no les daban gorras con la cosita aquí del chavo atrás para taparlos del sol, nada, no los cuidaban. Entonces, hemos estado encima, de hecho, muy pendientes de próximamente ubicar a la persona de salud ocupacional dentro del Departamento de Recursos Humanos para que ésta todavía apoye más toda la parte de salud de toda la institución. Nada de eso había y todo lo estamos construyendo prácticamente de cero. He tenido muchas reacciones de gente que dice, pobrecito, Chico, todo lo que le tocó, y realmente soy tan feliz porque paramos con la porquería que había en esta municipalidad, verdad, quedando todavía ciertas cositas, pero cada vez limpiándola más y con la valentía y con la convicción y con el conocimiento de que sólo vamos a ser la mejor municipalidad del país. Este, ya vieron, en cinco meses, después de 45 años de ser cantón, volvimos a redescubrir una playita aquí por Roca Loca, que es playita lindísima, con piscinas de lujo en las rocas, una exquisitez de lugar que estoy seguro que va a atraer muchísimos turistas y los locales vamos a salir más al mar, porque a veces, como somos locales, se nos va la pajarita a ir a ver los atardeceres, ir a mojarnos los pies de agua salada, ¿verdad? Y todos somos conscientes, trabajamos y nos vamos para la casa y se nos olvida que tenemos esa belleza enfrente. Entonces, pero con la pregunta sobre los recursos, los tenemos para hacer lo pertinente a las sustituciones de todos los personales. De hecho, cuando se ha incapacitado, ahora que don José se incapacitó en legal, igual tuvimos que mover presupuestos para contratar a la licenciada Susan Calvo, y así, en todos los puestos nos ha tocado y ya tenemos alrededor de seis sustituciones en nivel de coordinadores, por ejemplo. Pero en las denuncias, doña Yanni, ¿me preocupan más? Bueno, todas me preocupan, pero ¿cómo no se denuncian los proyectos que se contrataron y terminaron siendo una porquería, una cochinidad? Como las calles en su distrito tres, la de Lagunillas, después la otra que llega a Cuarros, todos los trabajos en las cunetas de las aguas pluviales en Herradura, donde simplemente en unos días vamos otra vez a hacer el cauce natural, porque se saturó el sedimento y ya esa agua no va a caer en la calle de Herradura y no hubiera hecho falta hacer esos caños tan grandes que hicieron. Pero se los dije yo en mi puesto de Regidor suplente, infinidad de veces y nunca me quisieron escuchar, porque claro, tenían el objetivo de gastar la plata de mala manera, ¿verdad? Y una de las cosas que siempre lo hacen es causan el problema para después repararlo, entre comillas, porque ni eso saben, ¿verdad? Entonces, esas son las denuncias que deberíamos de estar. Los canales pluviales, por ejemplo, en Jacó ¿verdad? Un desastre de trabajo, ¿verdad? El desarrollo de aguas pluviales de Punta de Oro, que justamente pusieron la salida del proyecto de enfrente, donde está la planta de tratamiento del proyecto Arenas, hacia el río Caña blanca,

En ese punto hay alrededor de cuatro metros más, de más altura que el barrio Punta de Oro. ¿Cómo iban a evacuar las aguas pluviales de Punta de Oro haciendo ese proyecto ahí? No sé la intención, pero realmente no tenía sentido, ¿verdad? Entonces, ahora pueden pasar a ver el proyecto de pluviales que estamos haciendo en Punta de Oro y casi seguro que nunca más este barrio se va a inundar, pero estamos tratando simplemente de hacerlo mejor, ¿verdad? Y además, beneficiar a otras comunidades cercanas a Punta de Oro, que también estaban perjudicadas por este mismo problema de pluviales, ¿verdad? Que ya el MOPT, en parte, había mejorado con una caja pluvial que hizo fuera. Sí, tenemos recursos para hacer cualquier sustitución e incluso hoy tenemos 40 personas menos de las que recibimos. Lastimosamente todo ese recurso, bueno, lastimosamente no, ese recurso que hoy no pagamos en salarios lo estamos pagando en liquidaciones, en remuneraciones, en horas extras de años atrás que les dejaron de pagar a los muchachos, ¿verdad?, al personal de la muni. Entonces, hemos estado poniendo las cuentas al día con esa economía que hemos tenido en bajar en 40 puestos la planilla, que no sé si va a subir porque también cuando el cantón se active más posiblemente vamos a requerir más mano de obra, pero vamos también a batallar contra herramienta de más tecnología que haga las cortas de las orillas de calle con más velocidad y así, pues, dar un mejor rendimiento en todo el cantón. Así que bueno, esta muni tiene todo para ser la mejor del país, tiene todo para ser el mejor destino turístico de este país y posiblemente hasta del mundo. Tenemos la mayor cantidad de aves de toda América, tenemos manglares, tenemos más del 50% de nuestro territorio con áreas protegidas, tenemos una riqueza hídrica increíble, realmente estamos sentados en un paraíso y simplemente falta pulirlo, eso es lo que falta nada más y realmente entre este equipo que tenemos en este Concejo y la administración y otras personas que vamos a sumar, estoy seguro que estamos sobrados de capacidad para lograrlo.”

El Síndico Suplente EDWARD ANTONIO ARGUEDAS RAMOS, manifiesta: “Buenas noches compañeros, al público que nos ve en redes sociales. Francisco, si se llegara a lograr la persona esta que va a sustituir al señor Auditor temporalmente, si sería bueno que le pida un informe mensual, la última sesión de cada mes que presente un informe, a ver cómo van los trabajos que va realizando. Me escuchan ahí, ahora sí. No, es que me están diciendo que no se escucha. Entonces, la persona esa que va a estar temporalmente en el lugar del auditor. Bueno, si se puede todos los lunes sería exitoso, porque yo sé que una auditoría o el departamento que sea no es así, nada más de llegar. Entonces, ya lo tienen contemplado eso, y si sería bueno que los perfiles que ustedes tienen se los pasen a los señores Regidores para que vean las personas que van a tener ahí.”

El Regidor Propietario FREDDY CASTRO AGÜERO, manifiesta: “En esto que dice el señor alcalde municipal sobre la sustitución del auditor, la posible sustitución del auditor, había un programa en Costa Rica de Parmenio Medina Pérez, que siempre decía, Dios mío, qué es lo que me les das que los vuelve locos. ¿Qué será lo que pasa en esta municipalidad, ¿verdad? Psiquiatría, verdad. Estaba viendo la incapacidad del caballero y dice psiquiatría. De verdad que el universo se vuelve muy loco a veces. Pero bueno. Yo quería someter a votación una moción de orden, verdad, con respecto al segundo tema, y voy a leerla, y que la señora presidenta de ejercicio la someta a votación. Y dice lo siguiente, que el señor alcalde nos presente una modificación presupuestaria para incluir recursos para la contratación de un auditor interino para temas de suplencias. Y en la misma moción, que el señor alcalde nos presente cuántos días de vacaciones tiene acumulados el señor auditor.

La señora Presidenta en ejercicio – REG. YORGINA UREÑA ARLEY –manifiesta: Sometemos a votación, tenemos quórum, adelante; Uno, dos, tres, cuatro. En firme. Más el mío, cinco. En firme. Aprobado. ¿Continuamos compañeros? Si no queda ningún otro comentario.

APROBACIÓN DE MOCIÓN DEL REG. FREDDY CASTRO – SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA SUPLENCIA DEL AUDITOR INTERNO Y SOLICITUD DE INFORME DE VACACIONES ACUMULADAS POR EL AUDITOR.

Por tanto, el Concejo Municipal de Garabito, **ACUERDA:**

ACUERDO N° 1 APROBAR en todas sus partes, Moción presentada por el REGIDOR FREDDY CASTRO AGÜERO; literalmente dice lo siguiente:

“Que el señor alcalde nos presente una modificación presupuestaria para incluir recursos para la contratación de un auditor interino para temas de suplencias. Y en la misma moción, que el señor alcalde nos presente cuántos días de vacaciones tiene acumulados el señor auditor.”

ACUERDO N° 2: DECLARAR la firmeza del presente acuerdo.

ACUERDOS APROBADOS POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA con cinco votos a favor (el de la Reg. Propietaria – Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo, quien funge como Presidenta) –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambronero, el del Regidor Luis Daniel Román Durán (quien funge como Propietario en ausencia del Reinier Obando Enríquez),y el del Jairo Andrés Sancho Leiva (quien funge como Propietario en ausencia del –Néstor Edgar Mata Rodríguez), **y cero votos en contra.**

Se **TRASLADA** el presente acuerdo al señor Alcalde para que coordine e instruya lo pertinente.

La Regidora Suplente YANINI LARA MATORO, manifiesta: “Me preocupa un asuntito, ¿verdad?, la urgencia de sustitución del Auditor. ¿Cuánto, cuándo podría dar esta información el señor Alcalde? Si lo pudiera incluir para el lunes, para poder tomar un acuerdo de las vacaciones que debemos asumir o solicitarle al señor Auditor, porque la incapacidad es hasta el 8 de noviembre. Entonces, los días que están pendientes de él para que esta sustitución y este contenido económico, usted también lo tome en cuenta, ¿verdad?, no hasta el 8 de noviembre, sino las vacaciones, ya que, si él es el subalterno de este Concejo y, como usted dice, tiene muchos días acumulados que puede irse. Entonces, si pudiera incluirlo usted, señor Alcalde, como urgente para el lunes, si hay alguna posibilidad. Porque también Hacienda y Presupuesto convocó a comisión para ver unos asuntitos el lunes a las dos de la tarde. Entonces, no sé si esa modificación también pudiera verla la Comisión de Hacienda y Presupuesto y en la tarde escuchar lo que se vio en comisión”.

El señor Alcalde FRANCISCO GONZÁLEZ MADRIGAL, responde: “Sí, doña Yani, muchas gracias. Sí, sí, correcto. Vamos a intentar que sea el mismo lunes, porque el día sí corresponde, ¿verdad? Ya, que, si no, perderíamos un día más”

La señora Presidenta en ejercicio – REG. YORGINA UREÑA ARLEY –manifiesta: “Entonces, bueno, yo creo que, bien, ¿verdad? ¿Todo bien? okey. estamos, yo creo que terminamos y muchas gracias por la sesión de hoy. Buenas noches. Okey. Bueno, compañeros, cerramos la sesión. Si no tenemos ningún más tema que tratar, a las 7 y 58 se cierra la sesión extraordinaria número 11, Buenas noches”.

SÍN MAS TEMAS QUE TRAR, A SER LAS DIECINUEVE HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS, FINALIZA LA SESIÓN.

YORGINA UREÑA ARLEY	XINIA ESPINOZA MORALES
Fungió como Presidenta	última línea..... Secretaria del Concejo.
.....	
.....	
.....	